



1-4040

Bogotá D.C.,

Señores

SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A.

Ing. Adriana Rodríguez Buitrago.

Gerente de Proyectos UEN Espacios Tequendama

adriana.rodriguez@sht.com.co

Dirección: Cra 10 N° 26 -21 - Piso 4

Teléfono: + 57 3174362144

Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta al comunicado ST-GCO-SENA-001-2025 - Solicitud de Insumos Técnicos y Diseños.

Respetada Ingeniera Adriana

En atención al comunicado referido en el asunto, y en concordancia con los compromisos y obligaciones del componente de gestión administrativa establecidos en el Convenio No. CO1.PCCNTR.8709341 de 2025, nos permitimos informar que de manera presencial el día 5 de febrero de 2026 fue entregado en las instalaciones del SENA a la Ing. Adriana Rodríguez Buitrago un dispositivo de almacenamiento “disco duro” con toda la información, documentos y soportes que fueron entregados y aprobados por la interventoría de la consultoría de estudios y diseño CONSORCIO ARQ y se entregó una (1) copia física del comunicado 01-1-2026-000140 con un total de 33 folios, donde se evidencia lista de chequeo con entregables.



Disco duro entregado de manera presencial 05/02/2026

Dirección General/Dirección Administrativa y Financiera
Dirección Calle 57 8-69 Bogotá D.C. - PBX 57 601 5461500



Igualmente se anexa a este comunicado copia del comunicado 01-1-2026-000140

Así las cosas, quedamos atentos a la entrega del informe como resultado de la revisión, validación, asimilación y aceptación la documentación técnica suministrada y aprobada por la interventoría CONSORCIO ARQ SENA DISEÑOS, que son los insumos para el inicio a la ejecución de la nueva sede en Ciénaga de oro Córdoba.

Anexo: copia comunicado 01-1-2026-000140 (33 folios)
Copia lista asistencia entrega presencial de insumos (1 folio)

Saludos Cordiales

GASCA CARDOSO
ADRIANA MILENA

Firmado digitalmente
por GASCA CARDOSO
ADRIANA MILENA

ADRIANA MILENA GASCA CARDOSO
Directora Administrativa y financiera
agasca@sena.edu.co

Proyectó: Sandra Milena Ramírez Perez - smramirezp@sena.edu.co - Apoyo Grupo Infraestructura -DAF